



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

39

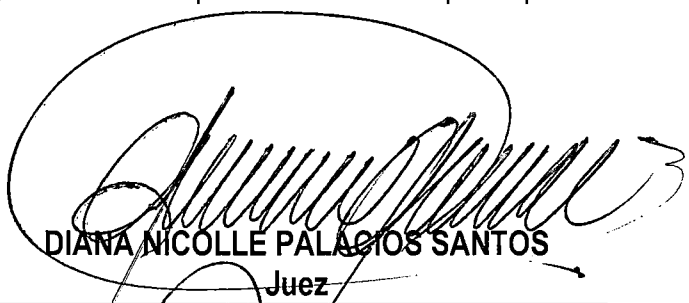
12.9 ENE 2021

Bogotá D.C., _____
Ref: 11001400305220150105600

Se niega el emplazamiento solicitado, toda vez que la notificación fue remitida a una dirección distinta a la insertada en la letra de cambio.

Por lo demás, se insta a la parte demandante para que remita la notificación en debida forma.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado	
fijado hoy	a las 8.00 A.M.
- 1 FEB. 2021	
RAFAEL CARILLO HINOJOSA	
Secretario	

Akb